

## RESEÑA

### INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN RURAL RESEARCH IN RURAL MANAGEMENT ELMER CASTAÑO RAMÍREZ. EDITORIAL UNIVERSIDAD DE CALDAS, MANIZALES, 2013.

Isaías Tobasura Acuña<sup>1</sup>

Recibido el 20 de octubre de 2013 y aprobado el 10 de febrero de 2014

La obra objeto de esta reseña –*Investigación en Administración Rural*– fue publicada en julio de 2013, por la editorial de la Universidad de Caldas. Aunque recoge diversos trabajos, con aportes de varios autores, el autor inspirador de la misma es el profesor Elmer Castaño Ramírez, docente titular del Departamento de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de la Universidad de Caldas. Reitero el autor inspirador de la obra, dado que cuando se habla de un libro, es inevitable hablar de su autor.

Ya lo decía M. Foucault (2010), en el ensayo *Qué es un autor*, retomando la frase de Beckett “qué importa quién habla –dijo alguien– qué importa quién habla”. Por supuesto que es importante quién habla y, sobre todo, quién escribe. Es importante indagar acerca de los intereses, motivaciones y preocupaciones intelectuales que lo llevaron a bordar una temática en particular, y cuáles fueron y son los objetivos y los propósitos que pretende alcanzar con la obra que somete a la comunidad académica y al público en general.

Muchas veces se ignora el autor, pero en este caso, creo necesario que esté presente, porque como sabemos el profesor Elmer ha escrito varios libros, unos como único autor y otros en coautoría, pero creo que en *Investigación en Administración Rural* es donde se perfilan los aportes y la experiencia de una dilatada actividad profesional, primero como funcionario en instituciones bancarias, asistente técnico, propietario de finca y durante muchos años como profesor investigador en campos como la Administración Rural, la Historia Agraria y otras áreas afines, en la Universidad de Caldas y otras universidades de la región.

En este recorrido de su proyecto de vida personal y profesional, el profesor Elmer advierte un déficit en estudios relacionados con los trabajadores latinoamericanos (supongo rurales), con respecto a otras regiones del mundo, por lo que se entrega a la tarea de construir un libro que, según sus palabras, “resultará útil para los pregrados de administración agropecuaria y los postgrados de gerencia agraria, como motivador para emprender ensayos teóricos y aplicados a nuestras realidades”. Añadiría a las palabras del autor, después de leerlo, que puede ser de interés de estudiantes y de otros profesionales de las ciencias sociales.

El libro se estructura siguiendo como eje central la “*Investigación en Administración Rural*”, alrededor del cual giran varios tópicos de

reflexión teórica y conceptual, en la primera parte, y resultados de investigación, en la segunda, distribuidos en 11 capítulos.

En el primer Capítulo, “Reflexión sobre la ‘administración rural’ como ciencia”, hace un recorrido sucinto, que va de los clásicos a la tradición científica. Parte del supuesto de que la administración como proceso “instintivo” estuvo ligada al origen de la agricultura y posteriormente cuando surgen las ciudades se vincula a los procesos de gobierno de las ciudades-Estado. Desde mi punto de vista, se va demasiado rápido en un proceso que pudo durar miles de años, desde la domesticación de las primeras plantas y animales por las mujeres, hasta llegar a generar mecanismos de organización de tareas, que durante miles de años fueron de ensayo y error.

Aunque la agricultura y los agricultores, durante miles de años, acumularon experiencia y conocimientos acerca de biología vegetal y animal, suelos, materiales de construcción, fabricación de utensilios y más tarde de herramientas, lo que vale la pena exaltar aquí es “[...] el papel jugado por los agricultores en la elaboración y aportación de la materia prima para el desarrollo de la meteorología, la astronomía (y astrología), la constitución de un calendario y la idea de naturaleza como generadora de todas las cosas, especialmente, las cosas vivas” (De Herrerra, 1996: 9). Y a esa lista, el profesor Elmer, le añade la **Administración Rural**, una subdisciplina de la administración, dedicada al estudio “del trabajo rural”.

Columela, uno de los clásicos de la agricultura, en el IX libro de su obra *De los trabajos del campo*, dedica un capítulo al “capataz”, que en su primera y segunda acepción del DRAE es: Persona que gobierna y vigila a cierto número de trabajadores. Y Persona a cuyo cargo está la labranza y administración de las haciendas del campo. Dice Columela (1998, p. 237):

[...] al frente de la propiedad y de los que en ella viven (trabajan) es conveniente poner un capataz ni muy joven ni muy viejo. Pues los esclavos desprecian tanto al aprendiz como al anciano, ya que el uno no domina los trabajos del campo, y el otro no puede realizarlos; al primero la juventud lo hace negligente al segundo la vejez lo hace perezoso.

Y más adelante agrega: “Cualquiera que esté destinado a esta tarea, conviene que sea a la vez muy sabio y muy fuerte, para que no solo enseñe a los subordinados, sino que él mismo pueda hacer fácilmente lo que ordena” (Columela, 1998, p. 237). Aquí lo que se puede detectar son principios de selección de personal, una de las tareas relacionadas con el campo de estudio propuesto por el autor de este libro.

En el camino de perfilar el objeto de estudio de la Administración Rural, el autor, a partir de las raíces latinas deslinda regiones de la realidad que pueden ser estudiadas por especialidades de la administración, desde la administración pública, pasando por la administración de empresas, hasta llegar a la administración de

empresas agropecuarias, que por trabajar con objetos y procesos vivos adquiere identidad propia. Esta última la engloba en la “administración rural” que, según su propuesta, “también actúa [...] sobre el conjunto de los agricultores, donde al carecer de gerentes visibles, tiene que investigar una unión de administración pública y administración de empresas agropecuarias, e incidir [...] en un campo poco estudiado [...]”. La intención del profesor Elmer, intuyo se orienta a la pretensión del Departamento de Desarrollo Rural de construir una escuela de pensamiento sobre y de lo rural, campo que ha sido abandonado por muchas disciplinas sociales.

Un aspecto sugerente en este largo recorrido que hace el autor, desde los clásicos a la tradición científica, es la referencia a la escuela fisiocrática, en cabeza de F. Quesnay, escuela que en tiempos como los que corren, donde la creación de riqueza se ha convertido en una metafísica inaprehensible por los seres humanos, porque las grandes corporaciones y los bancos que especulan, con algo ficticio, una institución como es el dinero, son los que generan riqueza. Pero no hay que olvidar, y por eso se rescatan aquí a los fisiócratas, que la agricultura, sobre todo, la agricultura tradicional, es la única actividad humana que genera riqueza genuina, lo demás es pura especulación sobre la cual cabalga un modelo de sociedad que pretende crecer de manera infinita sin considerar los límites físicos del planeta.

Es verdad: el trabajo del agricultor es lo único que produce algo más de lo que consume. Podolinsky (1850-1891), uno de los pioneros de la economía ecológica, dice que el ser humano es una máquina térmica, que puede convertir la energía que consume en trabajo útil, en el proceso agrícola. En efecto, contando con las leyes de la termodinámica, clasificó las fuentes de energía disponibles y comparó la productividad energética de diversos ecosistemas rurales descubriendo que la producción de biomasa era mayor cuando intervenía el trabajo humano con animales. Pero esa máquina térmica, tiene la capacidad de producir más energía que la que consume, mediante el aprovechamiento de la energía solar que hacen las plantas en el proceso de fotosíntesis. Por ello se dice que la agricultura es la única fuente real de riqueza.

Según F. Quesnay:

[...] de la confrontación entre agricultura capitalista y campesina resultaba una neta superioridad de la primera en términos de capacidad productiva, y sugería a los fisiócratas la tesis de que la dirección de tipo capitalista, fiado en la responsabilidad y capacidad empresarial de los arrendatarios burgueses, fuese la más avanzada y la más deseable entre las otras formas de dirección. La presencia de formas no capitalistas era, pues, considerada como el residuo de una época próxima a su fin, esto es, como característica en una fase en transición que habría de desarrollarse hacia una generalización del orden capitalista en el campo. (Napoleoni, 1974, p. 19)

Y eso es, ni más ni menos, lo que se pretende hacer con la política agraria nacional. El desarrollo del capitalismo agrario, a expensas del despojo y pauperización de los campesinos y pequeños productores.

El Capítulo 2: "Análisis histórico de la administración rural". En vista de que el objeto de estudio de la AR es el trabajo rural, hace una revisión a la luz de diferentes disciplinas acerca de la categoría o noción "Trabajo", desde la sociología hasta el derecho, pasando por la física y la doctrina social de la Iglesia. Destaca el trabajo como categoría central de la Sociología, que estudia la naturaleza colectiva del trabajo y el sistema de relaciones que lo conforman. El trabajo hace parte esencial de la condición humana. En el proceso de evolución, el trabajo contribuyó a la humanización del *Homo sapiens*. Pero, ¡cuidado!, ciertas formas de trabajo hoy no solo afectan la condición física, sino que degradan la dignidad humana de los trabajadores. Lo deshumanizan. Y de hecho, así fue durante mucho tiempo para los esclavos.

El autor, en la perspectiva de la administración rural, asume el trabajo en la acepción 6 del DRAE, como "esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, [a través del agro] en contraposición al capital", que es en sentido estricto donde el trabajo genera riqueza real. Incluye la actividad humana y la búsqueda de un resultado que puede ser la producción de bienes materiales y culturales, para la satisfacción de sus necesidades fisiológicas y espirituales. En su más noble finalidad, la actividad humana al servicio de la autoafirmación y el crecimiento personal, es decir, al cultivo de lo humano.

Pero el trabajo ha perdido su función humanizante al ponerse al servicio del capital. Lo dicho se puede ver claramente en la primera y segunda contradicción del capital. La primera es una condición interna del sistema, no tiene nada que ver con las condiciones de producción, ya se entienda de manera económica o sociopolítica. La primera se expresa en el poder social y político del capital sobre el trabajo, y se manifiesta en una crisis de realización, por sobre producción. Cuando el capitalista disminuye los salarios a sus trabajadores hasta el empobrecimiento, ocurre una crisis de la demanda por sobre producción y, en consecuencia, una disminución de la tasa de ganancia.

La segunda contradicción ataca por el lado de los costos de producción. Se presenta cuando los capitalistas individuales reducen costos, por ejemplo, externalizando algunos hacia condiciones de producción naturales o de fuerza de trabajo o urbanas, con la intención de mantener las ganancias el efecto no deseado es aumentar los costos de otros capitalistas y bajando las ganancias obtenidas en la producción. La causa básica de la segunda contradicción es la apropiación y el uso autodestructivo por el capitalismo de la fuerza de trabajo, del espacio y la infraestructura urbana y de la destrucción de los recursos naturales y el medio ambiente. En síntesis, la primera es la explotación de la fuerza de trabajo por medio del capital, en tanto que la segunda, es la explotación del trabajo por el capital, a través de la destrucción y afectación de la naturaleza.

En otros tiempos, muchas de las comunidades “premodernas”, tradicionales o indígenas realizaban sus actividades con el trabajo, pero este era fundamentalmente un medio para la vida. La finalidad no era la ganancia, sino la satisfacción de los sentidos estéticos; la reflexión ética y moral. Hoy, en la era del progreso sin límites, la invención del consumismo y sobre todo la avaricia del capital, nos ha llevado a creer que trabajar, trabajar y trabajar, para comprar y consumir más nos hará más felices. Por ello, el autor, considera que la administración rural como campo de conocimiento deberá privilegiar el estudio del trabajo rural, en las funciones de conducción, ordenamiento, control, planeación, e integración, para comprender de manera integral los problemas de los trabajadores rurales. Para ello hace una breve historia de la administración rural de los pueblos aborígenes de América, la historia fabril en Europa de M. Fernández Enguita en un anexo y la historia del trabajo rural colombiano.

De la historia de la administración en los pueblos indígenas, destaco la referencia que hace el profesor Elmer al calendario, base posiblemente de la planificación de las actividades agrícolas, sociales y económicas: los aztecas practicaban una planificación y organización rígidas. “Fue allí donde se desarrolló el calendario, el que plasmado en una piedra, tenía las fases de la luna, el sol y permitía planificar las siembras, tratando de aproximarse a épocas lluviosas o de verano de acuerdo con sus necesidades”. Y en esto, los pueblos prehistóricos parecen compartir sus desarrollos tecnológicos. Veamos:

[...] desde Varrón persiste el propósito de elaborar un calendario de labores del cultivo, que no solo señale con signos inequívocos el momento más conveniente de iniciar cada labor, sino que, a la vez, constituya un repertorio de sucesiones de los diferentes tiempos. En el cuarto capítulo del primer libro de ‘De las cosas del campo’, Varrón elabora uno de los primeros calendarios de las labores agrícolas y del tiempo que hará en cada período; los signos que marcan los límites de cada período son de naturaleza astronómica y responden al doble ciclo del sol y de la luna. (De Herrera, 1996, p. 20)

Pero nuestros antepasados más cercanos –los muiscas– no estuvieron al margen de estos avances. Las evidencias arqueológicas y los cronistas de Indias lo corroboran.

Como guía de la agricultura y de otras actividades económicas es importante subrayar el hecho de que los muiscas hubieran poseído un calendario, en el cual podían establecerse las épocas de lluvia, de sequías, de heladas, etc. Era éste para la llegada de los primeros europeos, un conocimiento generalizado entre los muiscas; los conquistadores españoles pudieron dar cuenta de ello, y aun, aplicar este calendario de siembras a algunos de los productos que traían; no fue casual que las primeras cosechas exitosas de trigo en América se

lograran en Tunja. Con respecto al calendario agrícola, el padre Simón cuenta que había una celebración para el inicio de las labranzas. Sobre las fiestas que hemos dicho tenían en la dedicación de sus casas y coronaciones de sus caciques, otras en los meses de enero, febrero y parte de marzo en las cabas de sus labranzas [...] (Simón, T. III p. 405). (Villate, 1997, p. 8)

En todo caso, la investigación sobre los sistemas agrarios de los pueblos amerindios aún es incipiente, si se considera que la manipulación y domesticación de las plantas, habrían comenzado en América de forma independiente en tres regiones: en el sur de México hace aproximadamente 9000 años, en los Andes peruanos hace 6000 años, y en el medio Mississippi hace 4000 años. En este tiempo, los Mayas y Aztecas en Mesoamérica y los Incas en tierras de Perú, Ecuador y Bolivia, alcanzaron desarrollos prodigiosos que dieron origen a ciudades-Estado hidroagrícolas. En el caso de los Incas, con avances nada desdeñables al momento de la llegada de los conquistadores. “El esplendor del pueblo Inca, que se inició cerca del año 1200, se inscribe en ese vasto movimiento de emergencia y reagrupamiento en imperios de civilizaciones agrícolas hidráulicas de América del Sur” (Masoyer y Roudar, 2008, p. 226).

El capítulo se cierra con una profusa descripción de fuentes secundarias sobre el trabajo rural en Colombia, desde la república hasta nuestros días. Y en un anexo, del catedrático de la Universidad Complutense de Madrid: “Análisis histórico del trabajo fabril europeo”, que bien podría titularse: Del trabajo libre a la dominación capitalista. Apuntes para una historia de la infamia.

Había mencionado al comienzo de esta nota, la importancia del trabajo en la evolución y humanización del *Homo sapiens*, pero con el paso del tiempo y en la medida en que los campesinos y artesanos perdían sus medios de vida, la demanda de brazos de la incipiente industria fabril, logró no sin dificultad domesticar la autonomía y libertad de los seres humanos hasta la esclavitud y los trabajos más degradantes.

A los padres de la clase obrera [actual] se los castigó, en un principio, por su transformación forzada en vagabundos e indigentes. La legislación los trataba como delincuentes voluntarios: suponía que de la buena voluntad de ellos dependía el que continuaran trabajando bajo las viejas condiciones, ya inexistentes (Fernández, 2013, p. 324).

El Capítulo 3: “Áreas sugeridas por investigar en administración rural”. En este capítulo, el autor señala la brecha que existe entre los avances tecnológicos de la agricultura y los desarrollos teóricos y propuestas metodológicas de las escuelas de administración aplicados al desarrollo agrario nacional. Al respecto se pregunta:

¿Acaso hemos diseñado desde las Escuelas de Administración las herramientas óptimas para

nuestros cultivos...? ¿Habremos identificado nuestras propias teorías del hombre colombiano [acorde] con su cultura, su diversidad mental, su etnia, su forma de pensar? ¿Disponemos de las herramientas para recolectar el café, transportarlo en y fuera de las fincas, sistemas de secado, limpieza y clasificación, aprovechando los recursos disponibles?

El reto para la administración rural, los profesionales y aficionados a este oficio, en tiempos en que la agricultura pasa por la revolución biotecnológica, es aún mayor. Por estas y otras razones que, el autor esboza en preguntas, algunos problemas de investigación, clasificándolos en: teoría sobre la administración rural, trabajo rural, decisiones rurales, normas rurales, procedimientos rurales, política rural, economía campesina, empresa agraria y planeación regional. Y a renglón seguido, invita a los formadores en este campo a estructurar los currículos de los programas de administración agropecuaria y administración rural, en la investigación como esencia y razón de ser de la formación en este campo del conocimiento.

La segunda parte del libro –capítulos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10– presenta resultados de investigación como una pequeña pero significativa muestra de trabajos orientados a responder algunos de los interrogantes formulados en el Capítulo 3.

En el cuarto: “Descripción histórica y actual de las herramientas manuales de uso agrícola en Caldas”. Un capítulo que describe y presenta gráficamente un conjunto de herramientas, algunas muy familiares y tradicionales como el azadón, la pala y el machete, y otras, menos conocidas, por ser de aparición reciente como el aroandes, dispositivo para asistir la recolección manual de café, el selector de arvenses y la sembradora abonadora manual más conocida como matraca, estas últimas diseñadas por el Centro Nacional del Café (CENICAFÉ).

El Capítulo 5: “Riesgos profesionales asociados a la actividad cafetera”, tema central de la administración rural, sobre todo porque da cuenta de aspectos relacionados con el bienestar de los trabajadores, asunto que está subordinado al logro de la rentabilidad, en sistema de producción donde la mano de obra representa un porcentaje muy alto de los costos de producción. Hoy, cuando los productores han sido sometidos a la certificación de buenas prácticas agrícolas para acceder a los mercados, de los tres aspectos considerados: inocuidad de los productos, conservación y calidad del medio ambiente y bienestar de los trabajadores, este último es el menos importante en este arsenal de exigencias que tienen que garantizar los empresarios y productores agrarios.

El Capítulo 6: “Evaluación de los sistemas de protección personal utilizados en labores agrícolas y pecuarias en Caldas”. Sobre este asunto relacionado con la condición más sensible de los seres humanos, no solo de los trabajadores, como es la salud, el trabajo pone de presente las deficiencias que se presentan en estos sistemas de protección en la mayoría de sistemas de producción de

la región, aspecto sobre el que las autoridades correspondientes deberían asumir el liderazgo para que se implementen sistemas de protección a los trabajadores rurales, de manera que no vean menoscabada su salud.

Capítulo 7: “Análisis económico del cultivo de la coca al oriente del departamento de Caldas”. Independiente de los resultados de este trabajo, destaco aquí la iniciativa de los autores, para investigar en uno de los cultivos declarados no solo de uso ilícito, sino “criminalizado” por el Estado. Es de ingrata recordación el comercial de televisión, radio y prensa que circuló en 2008, que decía algo como: “No cultives la mata que mata”, en donde además de la coca se incluían la amapola y la marihuana. Por fortuna la Corte Suprema ordenó la suspensión del comercial, a partir de la tutela que interpuso Fabiola Piñacué, representante de Coca Nasa, iniciativa de defensa de la hoja de coca.

En fin, como esta reseña es solo un abrebocas, los invito a acercarse a los temas aquí enunciados y a otros que solo mencionaré para no agobiarlos. Así, en el Capítulo 8, encontrarán los resultados del trabajo “Análisis social y valoración económica de turismo versus agricultura en el departamento de Quindío”. Sin duda, el turismo rural ha emergido no solo como una respuesta a mayores demandas de actividades de ocio y esparcimiento de la sociedad, sino fundamentalmente a la crisis de la producción cafetera. En consecuencia, y creo, es el caso del Quindío, el turismo no debería verse como una alternativa diferente a la caficultura y en general a la producción agraria, sino como una actividad complementaria.

En el Capítulo 9, se presenta un diagnóstico de las cooperativas agropecuarias del departamento de Caldas, como opciones de organización solidaria de los productores rurales.

En el 10, encontrarán un trabajo exploratorio de la aplicación de la teoría de restricciones (TOC por sus siglas en inglés) a tres empresas agropecuarias: cítricos, lulo y café. Para tener una idea, la teoría de restricciones aplica la teoría general de sistemas, según la cual todo sistema existe o es creado con un propósito. En consecuencia, la restricción de un sistema se define como cualquier evento que limita un sistema para maximizar su propósito o meta.

Y finalmente, en el 11, el autor termina con una reflexión sobre el eje central de la obra *Investigación en Administración Rural*. Y en esta cobra relevancia, porqué es importante el autor, es decir las motivaciones que lo llevaron a concebir y materializar la idea, en lo que ha sido fundamental la experiencia alcanzada en su proyecto de vida académico y personal, que van de la mano. En síntesis, esta obra es un camino abierto para emprender iniciativas intelectuales por una región del conocimiento poco explorada: la Administración Rural.



## REFERENCIAS

- Columela, L. (1998). *De los trabajos del campo*. Madrid: Siglo XXI de España.
- De Herrera, A. (1996). *Agricultura general*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Fernández E., M. (2013). "Análisis histórico del trabajo fabril europeo". En: *Investigación en Administración Rural*. Manizales: Editorial Universidad de Caldas.
- Foucault, M. (2010). *¿Qué es un autor?* Argentina: Ediciones Literales.
- Mazoyer, M. y Roudar, L. (2008). *Historia das agriculturas no mundo. Do neolítico a crise contemporânea*. Brasil: Editora UNESP.
- Napoleoni, C. (1974). *Fisiócratas, Smith, Ricardo y Marx*. Barcelona: Oikos-tau.
- Villate S., G. (1997). Algunos rasgos de La agricultura de los muiscas. *Revista Luna Azul*, 4. Manizales: Universidad de Caldas.

- 
1. Doctor en Sociología del Medio Ambiente. Profesor de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. [isaias.tobasura@ucaldas.edu.co](mailto:isaias.tobasura@ucaldas.edu.co)

---

Para citar este artículo: Tobasura Acuña, I. (2014). Investigación en administración rural, Elmer Castaño Ramírez, Editorial Universidad de Caldas, Manizales, 2013 [reseña]. *Revista Luna Azul*, 38, 318-326. Recuperado de <http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=908>